

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Semestre 2º

San José, viernes 18 de agosto de 1899

Número 42

Administración:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

AGOSTO

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Viernes 18—Santa Elena, emperatriz, y santos Floro, Luro y Agapito, mártires, y santa Clara, virgen.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

Decreto—Sesión.

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE GRACIA.—Acuerdo número 475.—Rebaja la décima parte de la pena que le fué impuesta á un reo y declara sin lugar una solicitud.

CARTERA DE HACIENDA.—Acuerdo número 17.—Hace nombramiento en reposición.

CARTERA DE FOMENTO.—Acuerdo número 47.—Acepta una renuncia.

Documentos varios

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Oficio—Detalles.

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos—Detalles.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento Marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

Sección oficial

PODER LEGISLATIVO

Nº 3

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA,De conformidad con lo dispuesto en la
fracción 11ª del artículo 73 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo único.—Apruébanse los actos del

Poder Ejecutivo verificados durante el último año administrativo, en los ramos de Guerra y Marina.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, á los tres días del mes de agosto de mil ochocientos noventa y nueve.

PEDRO LEÓN PÁEZ,
PresidenteJUAN R. LIZANO,
1er. SecretarioF. MATA VALLE,
2º Secretario

Palacio Nacional.—San José, cinco de agosto de mil ochocientos noventa y nueve.

Publíquese

RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el despacho de Guerra y Marina.

JOSÉ ASTÚA AGUILAR

SESIÓN novena extraordinaria celebrada por el Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, en la ciudad de San José, á las ocho y cuarenta minutos de la mañana del dieciséis de agosto de mil ochocientos noventa y nueve, bajo la presidencia del Doctor don Pedro León Páez, con asistencia de los Secretarios Lizano y Mata Valle y de los Diputados señores

Orozco	Martínez
Pacheco	Loría
Alvarado	Sáenz (don Andrés)
González	Quesada
Badilla	Quiros (don José)
Sáenz (don Alberto)	Segura
Castro F. (don Moisés)	Barquero
Sáenz (don Carlos)	Quiros (don Pedro)
Gallegos	Robles
Oreamuno	Chacón y
Zumbado	Castro (don Ramón)

Artículo I

Leída y puesta á discusión el acta de la sesión anterior, se aprobó sin enmienda y se firmó.

Artículo II

Se puso en segundo debate el proyecto de ley de la Comisión respectiva, aprobatorio de los actos del Poder Ejecutivo en el año administrativo de 1898 á 1899, relacionados en la Memoria presentada al Congreso por el señor Secretario de Estado en los despachos de Justicia y Gracia; y por discutido, se señaló para el tercero la sesión siguiente.

Artículo III

El señor Presidente anunció que iba á continuar-se en la discusión en tercer debate del proyecto de ley de la Comisión de Gobernación y Policía, en la solicitud del Poder Ejecutivo para que se permita ingresar al país á las Franciscanas Misioneras de María.

Continuó en el uso de la palabra el señor Diputado Quesada, en sentido adverso á la emisión de la ley; y después hicieron uso de ella los señores Diputados Gallegos y Martínez, en sentido favorable á la misma.

Durante el debate se retiró de la sesión el primer Secretario y ocupó su asiento el Prosecretario primero; y á las diez y media de la mañana, se levanta

la sesión, habiendo quedado en el uso de la palabra el señor Diputado Martínez.

PEDRO LEÓN PÁEZ,
PresidenteJUAN R. LIZANO,
1er. SecretarioF. MATA VALLE,
2º Secretario

*Secretaría de Relaciones Exteriores,
Instrucción Pública, Justicia, Gracia, Culto
y Beneficencia*

Cartera de Gracia

Nº 475

Palacio Nacional

San José, 12 de agosto de 1899

Vistos los memoriales respectivos y de conformidad con el dictamen de la Corte Suprema de Justicia,

El Presidente de la República

ACUERDA:

1º—Rebajar la décima parte de la pena á que fué condenado Prudencio Hernández, reo de lesiones, por estar en el caso del artículo 9º de la ley de 1º de agosto de 1895;

2º—Declarar sin lugar la solicitud de Angélica Valverde Fallas, para que se le conmute en confinamiento la pena de arresto á que fué condenada por el delito de lesión, inferida á Pacífica Rojas.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—El Subsecretario de Gracia y Justicia.—JUSTO A. FACIO.

Secretaría de Hacienda y Comercio

Nº 17

Palacio Nacional

San José, 13 de agosto de 1899

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Alberto Barrantes Aguilar para Subinspector de Hacienda de Sarapiquí, en reposición de don Pedro Guevara M.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—Por el señor Ministro.—El Subsecretario.—ELOY TRUQUE.

*Secretaría de Fomento, Guerra y
Marina*

Cartera de Fomento

Nº 47

Palacio Nacional

San José, 16 de agosto de 1899

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptar la renuncia presentada por don

Manuel V. Dengo del cargo de Ingeniero auxiliar de la Sección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Nº 151

Gobernación de la provincia de San José, 15 de agosto de 1899.

Señor Inspector General de Enseñanza.

Presente.

Para su conocimiento, transcribo á V. el artículo 4 del acta de la sesión de 7 del presente mes celebrada por la Municipalidad de este cantón, que literalmente dice:

“Encontrándose bien fundadas, admítense las renunciaciones presentadas por los señores Francisco Córdoba y José María Umaña de los cargos de miembros de la Junta de Educación de San Isidro; y nómbrase para desempeñar esos puestos á los señores Ricardo Zúñiga Rodríguez y Juan R. Quirós”.

De V. atento y s. servidor.

MANUEL MONTEALEGRE

DETALLE

voluntario y forzoso levantado por la Junta de Educación del distrito de San José de Atenas para concluir el edificio escolar.

Voluntarios

Table listing names and amounts for voluntary contributors, including Arce Rafael, Alvarado Pío, Campos Ramón, etc., totaling \$57.50.

Forzosos

Table listing names and amounts for forced contributors, including Argüello Adolfo, Araya Santiago, Andrade Ramón, etc., totaling \$57.50.

Zúñiga Telésforo... \$ 1 00
— Manuel... 1 00
Suma... \$ 108 00
ESTANISLAO GONZÁLEZ,
Presidente de la Junta
RAMÓN ZÚÑIGA,
Vicepresidente
RICARDO MORERA.—Srio.
Inspección de Escuelas de la provincia de Alajuela.
Vº Bº—ARISTIDES AGÜERO
DETALLE
levantado por la Junta de Educación del distrito de Mercedes, para el pago de alquileres de las casas que ocupan las escuelas de ambos sexos y proveer á dichas escuelas de los útiles necesarios.

Table listing names and amounts for contributors in the Mercedes district, including Arrieta Francisco, Crisanto, José, etc., totaling \$157.50.

Junta de Educación del distrito de Mercedes, Heredia, 6 de agosto de 1899.—Pedro Viquez, Presidente.—Anselmo Vargas, Vicepresidente.—Ricardo Ugalde, Secretario.

Es copia

Gobernación de la provincia de Heredia.—8 de agosto de 1899.

JOSÉ Mª MORALES S.

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Cartago, cuyo despacho llega al día 20 de julio último.

Table with columns Tomo and Asiento, listing names and numbers of defective documents, including Salvador Cordero Peralta, Estéfana Montoya Astorga, etc.

Registro Público.—San José, 17 de agosto de 1899.

JOSÉ Mª ACOSTA

DETALLE

ordinario levantado por las Juntas itinerarias de los distritos del cantón de Esparta, para la composición de sus respectivos caminos en el presente año.

CENTRO

Table listing names and amounts for contributors in the Esparta canton, including Avila Procopio, Aguilar José, etc., totaling \$150.

Table listing names and amounts for contributors on the right side of the page, including Arguedas Próspero, Adolfo, Arley p. José, etc., totaling \$212.00.

SAN RAFAEL

Table listing names and amounts for contributors in San Rafael, including Alvarado Rufino, Tomás, Cecilio, etc., totaling \$250.00.

(Continuará)

ESTADO DE CAJA EN 31 DE JULIO DE 1899

Cuentas	Ingresos	Egresos
Saldo en Caja del mes anterior	\$ 2,378 60	\$
FONDO COMÚN		
Multas por faltas	300 00
Corral del Fondo	22 75	23 50
Cuentas corrientes	375 55
Remate de animales	41 00
Mercado	848 80	25 00
Cárceles	74 75
Alimentos	5 00	932 55
Peaje	215 65	26 57
Sueldos	7,048 00
Gastos generales	885 10
Higiene	150 00	2,531 00
Riego	35 60	37 85
Destace de reses, centro	2,284 00
" cerdos, "	306 00
El Mojón	405 00	52 35
San Juan	191 00	115 95
San Vicente	253 00	63 40
Alajuelita	164 00	66 90
Curridabat	286 00	59 90
San Isidro	165 00	54 05
El Zapote	112 75	73 18
Las Pavas	108 00	32 00
La Uruca	140 00	19 00
San Sebastián	72 00	35 21
Mata Redonda	138 50	75 00
San Jerónimo	30 00
Dos Ríos	27 00	5 00
El Hatillo	3 00
Alumbrado	6,142 15	3,606 60
Cañería	6,336 65	991 65
Aseo diario	333 00
Almacenes	1,225 00
Aguas gaseosas	50 00
Bancos	1,100 00
Barberías	50 50
Agencia comercio extranjero	350 00
" navegación	200 00
Billares	591 05
Casas de préstamos	75 00
" comisión	650 00
Clubs	45 00
Cervecerías	75 00
Cigarrerías	20 00
Carpinterías	175 00
Candelерías	80 00
Carrocerías	639 50
Caballerizas	636 65
Ferreterías	275 00
Fotografías	20 00
Fundiciones	60 00
Hoteles	300 00
Casas de cambios	30 65
Cajas de descuento	50 00
Librerías	170 00
Molinos	60 00
Marmolerías	15 00
Pulperías	690 90	3 00
Pastelerías	30 00
Panaderías	335 00
Postes	20 00
Rótulos	25 00
Relojerías	157 50
Restaurantes	281 80
Sastrerías	200 00
Tiendas	1,210 00
Truchas	337 75
Tintorerías	10 00
Talabarterías	15 00
Casas de seguros	550 00
Neverías	30 00
Ventas de madera	140 00
Zapaterías	35 00
Jabonerías	100 00
Vinaterías	1,340 00
Macadam	8,255 45
Tajo en Pavas	2 00
Vales á pagar	20,000 00	11,933 86
Hospicio de Huérfanos	50 00
Locomoción de empleados	85 00
Intereses & descuentos	1,559 50
Entradas á ciudad	202 25
Fábricas de calzado	90 00
Salchicheras	25 00
Fuerza hidráulica	105 00
Ladrilleras	15 00
Lavanderías	360 00
Lecherías	50 00
Puestos fijos	255 00
Taquillas	1,922 90
Eventuales	60 00
Contratos Toledo	80 00
Botica nocturna	60 00
Inscripción escrituras	10 00
Carros fúnebres	85 00
Rastro Municipal	4,500 00
Panteón "Calvo"	50 00	600 00
Boulevares	209 60
Banco Anglo Costarricense	5,000 00	2,402 00
Empréstito Mata Redonda	708 90
CAMINOS		
El Mojón	292 50	52 40
San Juan	3 50
San Vicente	3 00	15 00
Alajuelita	227 50	46 25
Curridabat	90 00	261 00
El Zapote	2 00	15 50
Las Pavas	12 00
La Uruca	1 00	7 50
San Sebastián	243 50	98 00
Mata Redonda	24 00
San Jerónimo	22 25
El Hatillo	208 75	242 40
Soledad á María Aguilar	46 25
El Turrujal	120 00	84 00
Paso Ancho	55 00	214 60
El Laberinto	76 10
La Pólvora	45 00
Saldo al mes siguiente	15,013 13
Sumas iguales	\$ 63,678 70	\$ 63,678 70

Contabilidad Municipal de San José.

J. ZÚÑIGA V.,
Tenedor de Libros

Tesorería Municipal. San José, 5 de agosto de 1899.

Vº Bº

ELIAS RIVAS S.

LICITACION

Se convocan licitadores para la construcción de un puente sobre el río Barranca, en el distrito del mismo nombre, en este cantón, bajo las dimensiones siguientes:

1º—El puente será de mampostería, y su altura será de 7 metros desde sus cimientos;
2º—El muro, en donde descansará el arco, tendrá 1 metro 5 decímetros de grueso, 1 metro de alto, igualmente á nivel de las cortinas, las que tendrán 1 metro de grueso hasta la altura de 1 metro;
3º—A esta altura se rebajará el grueso, siguiéndolo de 040 centímetros é irá de gradería. Estas cortinas componen cada una 4 metros;
4º—La conclusión, como el pasamanos, llevarán 035 centímetros. La altura del pasamanos será de 1 metro y de ½ punto;
5º—El grueso del arco será de 070 centímetros; tendrá 4 metros de luz y las cortinas terminarán en el pasamanos.

Las licitaciones se enviarán á esta Jefatura en pliego cerrado, y se ha señalado para abrirlas el día 25 del corriente mes.

Jefatura Política del cantón del Naranjo, 8 de agosto de 1899.

El Jefe Político,

MAGDALENO ALVAREZ

AVISO

El 1º de julio pasado fué tomado por la Policía un caballo moro, pequeño, de regular andadura, con una pata tieza, marcado con un fierro confuso.

La persona que se crea con derecho, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Santa Bárbara.

MIGUEL ARIAS

Anuncios

AVISO

Se recuerda á los exportadores de café de 3ª clase que la oficina de calificación suspenderá sus trabajos el día 31 del presente mes.

San José,— 15 de agosto de 1899.

FÁBRICA NACIONAL DE LICORES Y TABACOS

Precios de los tabacos que actualmente tiene esta Administración

Iztepeque 3ª los 10 kilos	\$ 25-00
Picadura de iztepeque 10 "	" 30-00
Mexicano 1ª los 10 "	" 22-50
Mexicano 2ª " 10 "	" 15-00
Colombiano 1ª " 10 "	" 25-00
Kentucky 1ª " 10 "	" 27-50
Kentucky 2ª " 10 "	" 22-50
Virginia 1 B. 25 "	" 50-00
Breva 1 C. 25 " á \$ 2-40 kilo	" 60-00
Breva 1 C. 10 " " " 2-50 "	" 25-00

Administración General de Licores y Tabacos.

15—9

AL PÚBLICO

En la Fábrica Nacional de Licores hay flete cómodo para Puntarenas.

Administración General de Licores y Tabacos. 3 de julio de 1899.

Á los cultivadores de caña:

Por acuerdo de la Secretaría de Hacienda, se pone en conocimiento de las personas que se comprometieron á entregar dulce y mieles á la Fábrica Nacional de Licores, hasta el 31 de diciembre próximo, que á las que hubiesen ya cubierto las cantidades que les fueron asignadas, no se les recibirá más, y que á los particulares que entregaban, sin contrato, pequeñas partidas de dulce, sólo se les recibirá hasta el 12 del entrante agosto, por considerarse ya completa la cantidad necesaria de estas materias para el consumo de este establecimiento.

Administración de Licores y Tabacos.— San José, 28 de julio de 1899.

15-V-7

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL.—1ª QUINCENA DE AGOSTO DE 1899.

- Agosto 1º—De Pacaca.—Para Hermenegildo V. Ulloa.—Desconocido.
- " 1º—De Santa Ana [El Salvador].—Para Enrique Savaro.—No se encuentra.
- " 1º—De Santa Ana [Costa Rica].—Para Luis Ramírez.—Desconocido.
- " 1º—De Amapala.—Para Modesto Bustillo.—Desconocido.
- " 1º—De Guatemala.—Para A. Smyth.—Desconocido.
- " 1º—De Concepción.—Para Guillermo Silither.—Desconocido.
- " 4.—De Matina.—Para Roberto Sánchez.—Desconocido.
- " 5.—De Managua.—Para Dolores de Chacón.—Desconocida.
- " 5.—De Managua.—Para Silvino Ramírez.—Desconocido.
- " 5.—De Bluefields.—Para Rafael Díaz Morkun.—Desconocido.
- " 10.—De Cartago.—Para Jorge Francis [cárcel].—No está.
- " 13.—De Puriscal.—Para Angel Martínez.—Desconocido.
- " 15.—De Managua.—Para Aníbal Santos.—Rehusado. Dice no es para él.
- " 15.—De Ahuachapán.—Para Isabel G. de Álvarez.—Desconocida.

San José, 16 de agosto de 1899.

Banco de Costa Rica

—AL PÚBLICO—

La Junta Directiva del Banco ha dispuesto retirar de la circulación todos los billetes de á \$ 25-00 con la leyenda *Banco de La Unión* y reemplazarlos con una emisión nueva de á \$ 20 cada uno, con la leyenda *Banco de Costa Rica*, fechados el 1º de abril de 1899 y firmados: Presidente,—F. Peralta, y Director,—Mauro Fernández.

San José, 10 de agosto de 1899.

Por el Banco de Costa Rica,

MAURO FERNÁNDEZ,

Director

8—7

PROGRAMA

Del examen de Infantería de la Guarnición de esta Plaza, el cual se verificará el domingo 20 del corriente mes á las 12 m. en la plaza *Iglesias*, en el orden siguiente:

1ª parte

Instrucción del Recluta en orden cerrado

2ª parte

Instrucción de Sección en orden cerrado

3ª parte

Manejo del arma y esgrima de la bayoneta

4ª parte

Instrucción de Sección en orden abierto

5ª parte

Servicio de campaña.

Comandancia de Plaza de la provincia de Alajuela, 17 de agosto de 1899

El Sargento instructor, El Comandante de Plaza,

PEDRO SANTANA MATAMOROS

ANTO. CALVO S.

AVISO

Autorizado por la Junta de Caridad, se recibirán propuestas por escrito hasta el treinta y uno de agosto próximo, para la venta de dos casitas pertenecientes al Hospital de San Juan de Dios. La primera está situada en la calle 22, avenida 7ª, y que mide quince varas de frente por nueve y media varas de fondo, y el solar treinta y dos varas de fondo; advirtiéndose que al lado Oeste es de figura irregular, y sólo tiene doce y media varas, próximamente, y fué valorada en cuatro mil pesos.—La segunda está situada en la calle 14, avenida 9ª, frente á la iglesia de la Merced, en construcción; y mide ocho metros de frente por veinte de fondo, poco más ó menos, y fué valorada en tres mil pesos. Ambas casas están inscritas en el Registro Público.

Tesorería de la Junta de Caridad.—San José, 21 de julio de 1899.

CARLOS ECHEVERRÍA,

Tesoro

30—9